



255599

255592

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION A LA PATENTE DE INVENCION NUMERO 255.243, solicitada el 23 de enero de 1960, por Mejoras en el objeto de la patente principal, que recae sobre "APARATO DE SEGURIDAD PARA FRENOS HIDRAULICOS", a nombre de Don Salvador LLACH ORDEIX, domiciliado en BAÑOLAS (Gerona), Plaza Turers, 8 .

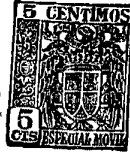
=====

5            La patente de invención española número 255.243 versa sobre un aparato de seguridad para frenos hidráulicos, caracterizado porque consta de tres cilindros actuantes de los que, uno manda el bombín de la rueda trasera izquierda, otro a los bombines de las dos ruedas delanteras y el tercero el bombín de la rueda trasera derecha, siendo su funcionamiento simultáneo e independiente. En estos cilindros va una válvula que, si falle la presión antagonista por escape de líquido o rotura, cierra el paso a más líquido, aísla la parte averiada y permite el funcionamiento del resto del aparato no averiado.

10

25-592

RECIBO 1930



La reposición en servicio de la parte en que hubo avería, una vez reparada ésta, se realiza mediante por medio de una válvula o llave de paso directo que se abre y, entonces, introduce líquido a presión en las tuberías y bombines, san-  
15 grándose la instalación y volviendo el pistón a su posición primitiva, habiéndose previamente, por empuje con elemento cualquiera, desengatillado la válvula de condensación y repuesta en su posición inicial.

Pues bien, se ha comprobado en pruebas y ensayos que  
20 el aparato de que se trata es susceptible de modificaciones que, sin desvirtuar en absoluto su esencia y fundamento, posibilitan un más seguro funcionamiento, una mayor simplicidad y una más grande facilidad de reposición en servicio después de una avería.

En el adjunto plano, para facilidad de la descripción  
25 y a título de ejemplo, se han representado dos variantes de ejecución de las mejoras de que se trata.

La figura 1 representa un aparato con doble válvula obturadora.

30 La figura 2, representa un aparato con pistón y válvula formando un único cuerpo.

En la modalidad de la figura 1, el pistón (1) de cada uno de los tres cilindros, es deslizante sobre la varilla central (2) que posee dos válvulas (3) y (4) impartientes de  
35 doble seguridad. En este caso, si falta contrapresión en alguna vena, el pistón va al fondo y, venciendo la resistencia del resorte (5) llega a empujar el tope (6) e impulsar a las dos válvulas (3) y (4) sobre sus asientos, donde quedan retenidas en posición merced a un dispositivo de retención de bolas (7).

255592



40 La salida de líquido a presión se efectúa por la boca (8), en la boca (9) se sitúa el interruptor hidráulico testigo y la entrada se efectúa por un enchufe único que luego se divide en tres ramas, una para cada cilindro.

45 En la boca (10) va la llave de peso directo ya descrita en la memoria de la patente principal y en (11) se dispone un tapón para facilitar la nueva abertura de válvula mecánicamente después de una avería reparada.

50 En la variante de la figura 2, cada cilindro lleva un pistón (12) y formando cuerpo con él va la válvula (13) que se prolonga en un tramo cilíndrico con muescas (14) susceptible de quedar retenida en un mecanismo de retención a bola. En esta variante la cantidad de líquido que debe suministrar el aparato, cada vez que freng, es la correspondiente a las dos terceras partes del volumen del cilindro y el resorte (15) se encarga de provocar el retroceso. Si hay avería, 55 la propia presión del líquido, al no haber efecto antagonista, incrusta el pistón al final de su carrera sentando la válvula sobre su asiento e incomunicando la parte averiada. Para reponer el servicio basta con destornillar el interruptor hidráulico, que va colocado en la boca (16) e impulsar el pistón hacia atrás con una varilla o destornillador, reponiendo 60 el interruptor y procediendo al sangrado y por medio de la llave de peso directo que se sitúa en la boca (17). La entrada de líquido se realiza por (18) y la salida por (19).

65 Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle

255599



que no alteren su fundamento.

== N O T A ==

70 Los puntos de invención propios y nuevos que se presentan para que sean objeto de este primer certificado de edición a la patente de invención número 255.243, en España son los siguientes:

75 1º.-Mejoras en el objeto de la patente principal, que recae sobre aparato de seguridad para frenos hidráulicos, caracterizadas porque cada uno de los tres cilindros unitarios del aparato lleve una varilla sobre la que deslize el pistón que, en su carrera, si hay avería, al no encontrar contrapresión, llega e impulsar un tope adosado a una válvula 80 la arrastrándola contra su asiento donde queda fijada merced a un mecanismo de retención de bola, llevando la varilla otra válvula de doble seguridad.

85 2º.-Mejoras en el objeto de la patente principal, que recae sobre aparato de seguridad para frenos hidráulicos caracterizadas porque cada uno de los tres cilindros unitarios posee un pistón del que forme parte una válvula y un 90 cuello cilíndrico con muescas para retención por retén de bola, estando impulsado este pistón por un resorte débil y montándose el interruptor hidráulico axialmente.

90 3º.-Mejoras en el objeto de la patente principal número 255.243, que recae sobre APARATO DE SEGURIDAD PARA FRENSOS HIDRAULICOS.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado y la cual consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola obra.

Madrid, 8 de febrero de 1960

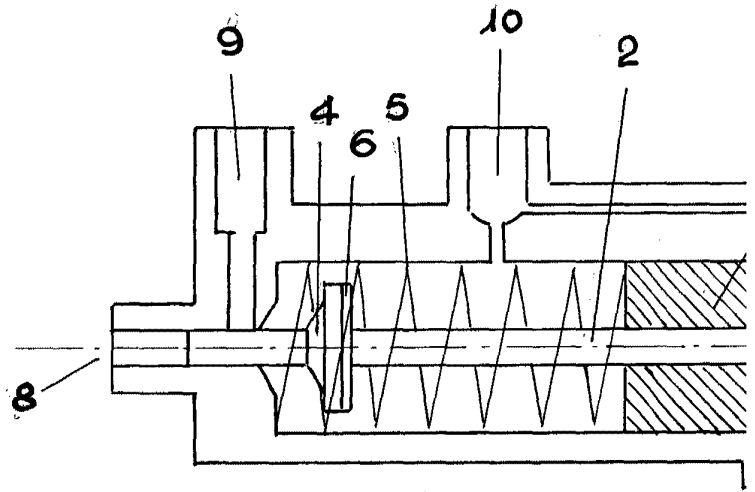


FIG. 1

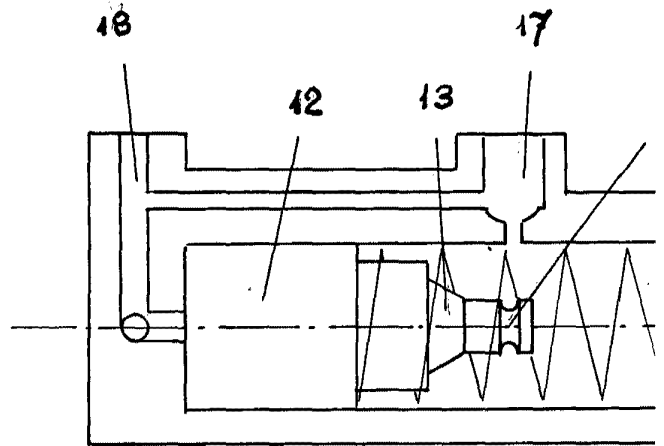
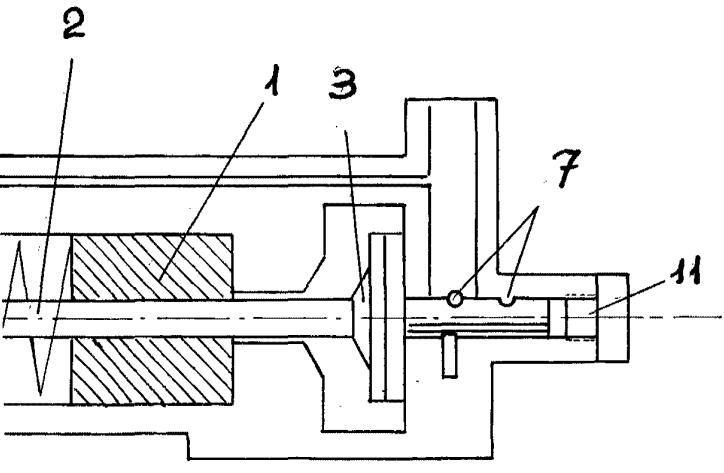
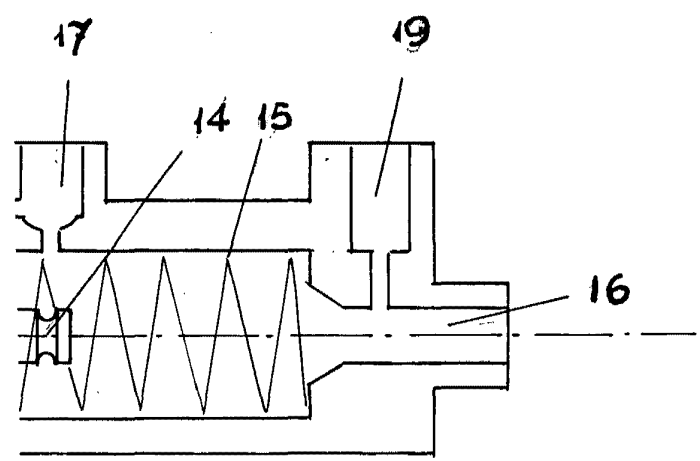


FIG. 2

ESCALA VARIABLE.



1.4



.2